

BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL TARRAGONA

DIARIO DE REUS



Fundado en 1.º de Julio de 1859

En Reus un mes, 1.50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado

Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana 35. Teléfo 39. Anuncios y Reclamaciones. A precio de tarifa. Remisión 125 plus IVA. Pago anticipado

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos. Según dispone el art. 18 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción. ESQUELAS DEFUNCION a precios reducidos. Se reciben hasta las 10 de la noche. Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artistica es de exclusiva competencia del Director. DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES. EN REUS: Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. EN BARCELONA: Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. P. Grañén, Zurbarán, 3. C.ª brián y C.ª, Puerta Ferrisa, 18. Kiosco Mundo Gráfico, de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente C. Asalto. EN MADRID: Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y EN PARIS: A. Lorete, Rue Rougemont, 114

VIAS URINARIAS. Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA. BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA. POR EL MEDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL. A. Bages Carey. Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche. Calle de la Mar. 38, ppal. - Teléfono 15, REUS.

La mejor agua de mesa. SEGUN OPINION AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO, SON LOS Litinoides Serra. Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud. Exigid el nombre registrado LITINOIDES en letra blanca sobre fondo azul. FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80. Teléfono n.º 1.

Enfermedades de los niños por el médico especialista FRANCISCO FIGUEROLA. DEL HOSPITAL CIVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL. Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica. REACCION DE WASSERMANN. Calle de la Fuente, 12. Reus. Consulta de 3 a 5.

ESENCIA para motores de industria y automóviles. ESTE LIQUIDO NO PERJUDICA LOS MOTORES. DEPÓSITO EN LOS ALMACENES DE ANTONIO GEBELLÍ. Calle de Jesús, núm. 19 y Plaza de las Basas, 2. REUS

Real Decreto importante. De conformidad con lo informado por la Comisaría General de Abastecimientos, de acuerdo con mi Consejo de Ministros, y a propuesta del presidente del mismo, vengo en decretar lo siguiente: Fabricación y venta de harinas y de pan: 1.º Desde el día 20 del corriente no se permitirá fabricar más que una sola clase de harina, procedente de la molinda y cernido del trigo, con un promedio de rendimiento que no podrá ser inferior al 75 por 100. El comisario de Abastecimientos podrá alterar este tipo de rendimiento si las circunstancias lo aconsejan. Con esta harina única se fabricará una sola clase de pan, pero permitiéndose la elaboración en las formas que determi-

ne en cada localidad la autoridad municipal. 2.º Queda prohibido elaborar o vender harina o pan distinto del tipo indicado en el artículo precedente. No se permitirá la elaboración y venta del llamado pan de lujo. La elaboración y venta de pasteles, bizcochos, pastas para sopa y otros artículos quedará sujeta a las restricciones que establezca la Comisaría General de Abastecimientos. 3.º Las juntas provinciales de Subsistencias, previa autorización de la Comisaría General de Abastecimientos, podrán conceder licencia para la fabricación de harinas a un rendimiento inferior al fijado en el artículo primero, con destino a las industrias que deban utilizarlas como base de su funcionamiento. Al solicitar autorización indicarán las

juntas provinciales la proporción de harina exceptuada que podrá elaborarse y las fábricas que deban ser autorizadas para ello. La harina de segunda clase resultante de esta mouturación quedará intervenida y sujeta a las disposiciones que en cuanto a precio y destino adopte la Comisaría General de Abastecimientos. 4.º Los gobernadores civiles, presidentes de las juntas provinciales de Subsistencias, y las autoridades municipales, dentro del territorio de sus respectivas jurisdicciones, deberán velar por el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el presente Real decreto. Al efecto, podrán en todo momento efectuar las comprobaciones que estimen oportunas en los locales destinadas a la producción, depósito y venta de harina y de pan. 5.º Los fabricantes de harinas y de pan que en la fecha de entrar en vigor el presente Real decreto posean harina cernida en proporción inferior a la fijación en el artículo primero, podrán destinarla a la panificación, con las siguientes condiciones: a) Que antes del 20 de agosto declaren las cantidades de harinas de dicha clase que obran en su poder y los locales en que estén depositadas. b) Que semanalmente notifiquen a la autoridad municipal, la cual, a su vez, lo comunicará a la Junta provincial de Subsistencias, la cantidad de harina consumida. c) Que pan se expende al precio fijado por la autoridad municipal. Régimen de compra de trigos y de fabricación de harinas. 6.º Dentro del plazo de ocho días de publicarse esta disposición en la Gaceta de Madrid y en los boletines oficiales de las provincias respectivas se sindicarán en cada una de ellas los fabricantes de harinas, a cuyo efecto se reunirán bajo la presidencia del gobernador civil, presidente de la Junta Provincial de Subsistencias, para designar un Comité compuesto de 3 de ellos, encargado de representar al Sindicato provincial y de ejercitar sus acuerdos. Cuando así conviniera por la situación especial de algunas provincias, por haber en ellas escaso número de fabricantes, o por otra causa distinta, podrán agruparse los fabricantes de dos o más provincias en un sólo Sindicato, en virtud de acuerdo de la Comisaría de Abastecimientos, previo informe de las juntas provinciales correspondientes. Del mismo modo podrá la Comisaría autorizar a un fabricante de una provincia para formar parte del Sindicato de otra provincia limítrofe cuando circunstancias especiales así lo aconsejen. 7.º Desde que queden constituidos los sindicatos provinciales, éstos, por medio de los delegados que designen, se encargarán de modo exclusivo de comprar todo el trigo necesario para las fábricas de las provincias respectivas. No se autorizará, sin permiso especial de la Comisaría General de Abastecimientos, expedición ni facturación alguna de trigo que no esté destinada a un Sindicato, quedando terminantemente prohibido a los alcaldes facilitar guías para la salida de sus respectivos municipios, si no es con expresión clara del Sindicato comprador. Las compras de trigo se efectuarán al precio que haya autorizado o autorice la Comisaría General de Abastecimientos, previo informe de las juntas provinciales respectivas. 8.º El trigo comprador se repartirá

entre los fabricantes sindicatos, en proporción a la potencia industrial y al trabajo normal medio de sus fábricas. Cada Sindicato establecerá las reglas que estime precedentes respecto a la recepción y pago del trigo por los fabricantes que formen parte de él. Queda terminantemente prohibida la reventa del trigo adquirido por cada fabricante, quedando excluido de sucesivos repartos el que infringiere esta disposición. 9.º En el mismo plazo señalado en el artículo 5.º de este decreto, los fabricantes de harinas presentarán ante los sindicatos respectivos declaraciones juradas en las que harán constar, además de las existencias de trigo y harinas que obran en su poder, las cantidades de trigo que tuvieren pendientes de recepción, precio estipulado y fecha de entrega de la mercancía. Para comprobar la exactitud de las declaraciones en cuanto a existencias, se practicarán los oportunos aforos. Los sindicatos provinciales podrán ordenar la distribución proporcional entre los fabricantes agrupados de las existencias de trigo que éstos tuvieren en su poder y de las que deben recibir en virtud de contratos celebrados con anterioridad que hubiera sido declarado. Podrán asimismo los sindicatos proponer a la Comisaría de Abastecimientos las resoluciones que estimen pertinentes respecto a permuta, suspensión o caducidad de tales contratos. 10. Los acuerdos de los sindicatos se tomarán por mayoría de votos o fracciones de votos que les corresponda con arreglo a la potencia industrial de su fábrica, determinada por la contribución industrial que hubiere satisfecho en el trimestre anterior al acuerdo. Contra los acuerdos de los sindicatos cabrá recurso de alzada ante la Comisaría de Abastecimientos que deberá ser interpuesto en el plazo improrrogable de 8 días, a contar desde la fecha del acuerdo. 11. Se constituirá en esta corte un Comité Central, encargado de asesorar a la Comisaría en todo lo relativo a compras de trigo, señalamiento de zonas de compra a los sindicatos provinciales, incidencias que suscite el funcionamiento de éstos, y en todos los demás asuntos en que la Comisaría reclame su intervención o su informe. Este Comité estará constituido por cuatro vocales y cuatro suplentes, dos de ellos designados por los fabricantes del litoral y dos por los del interior, presididos por el señor subsecretario de la Comisaría de Abastecimientos. La elección se verificará por los sindicatos, designando cada uno de ellos, inmediatamente después de constituido, un compromisario, que dentro de los ocho días siguientes se pondrá de acuerdo con los demás para elegir los dos vocales que le corresponda. Cada compromisario tendrá el número de votos que le corresponda, con arreglo a la contribución industrial satisfecha por los fabricantes del respectivo Sindicato. 12. La Comisaría de Abastecimientos fijará el sobreprecio máximo de mouturación del trigo, dentro del cual las juntas provinciales de Subsistencias señalarán el que debe regir en las provincias respectivas. Los gobernadores y las autoridades municipales cuidarán de establecer en las fábricas de harina la debida intervención con objeto de comprobar la cantidad y precio de los trigos adquiridos por los fabricantes y la cantidad y precio de las harinas que éstos expendan.

Precios máximos de la avena, cebada y centeno. 13. A contar desde el día siguiente a la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid y en los boletines oficiales de las provincias respectivas, los precios máximos de venta en el almacén o granero del productor de la avena, cebada y centeno serán los siguientes: Avena, 37 pesetas los 100 kgs. Cebada, 39 ídem los 100 ídem. Centeno, 40 ídem los 100 ídem. Circulación. 14. Para la circulación de cereales y harinas será requisito indispensable que vayan acompañados de la oportuna guía, que autorizará la Alcaldía del punto de partida, y será entregada a la autoridad municipal del punto de destino de la expedición. Disposiciones generales. 15. Los contraventores de este Real decreto incurrirán en las sanciones establecidas en la ley de 11 de noviembre de 1916. En caso de reincidencia, los gobernadores civiles podrán imponer a los contraventores el cierre de sus establecimientos. 16. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente Real decreto. La Comisaría General de Abastecimientos dictará las disposiciones complementarias y reglamentarias procedentes para su cumplimiento. Madrid, 10 de agosto de 1918.

DE INTERES GENERAL. Restricciones en el consumo del carbón. Consumo doméstico. Dentro de pocos días, todos los almaceneros y vendedores de carbones minerales presentarán ante los alcaldes, como presidentes de las Juntas locales de Subsistencias, declaraciones juradas en las que harán constar: Cantidad y clase de carbón mineral que hubieren vendido durante el año 1917, procedencia, contratos de compra que tengan celebrados y existencias que tengan. Estas declaraciones serán expuestas al público durante un plazo de ocho días, y por otro plazo igual podrán ser objeto de reclamación por parte de los demás almaceneros y vendedores. Las Juntas locales de Subsistencias podrán exigir justificantes y efectuar comprobaciones dentro del plazo de quince días, a contar desde la expiración del de exposición al público, y dentro de los diez siguientes formarán las relaciones de consumo doméstico, que expondrán al público y remitirán por duplicado, con las observaciones que crean oportunas, a las Juntas provinciales de Subsistencias, las cuales conservarán uno de dichos ejemplares y enviarán el otro a la Delegación regia de suministros hulleros, informando sobre la justificación de los datos en ella consignados y sobre las restricciones que deban hacerse en el consumo. Las relaciones formadas por las Juntas locales podrán ser objeto de recurso ante las provinciales. Fijada para cada provincia por el Comité la cantidad de carbones de distintas clases que pueda suministrarse, se dará la correspondiente orden de abastecimiento a la cuenca productora. La Delegación comunicará a los gobernadores el nombre de las minas que los respectivos Sindicatos hayan designa-

BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Admitimos en concepto de DEPÓSITO DE CUSTODIA libre de comisión toda clase de títulos, cuidando del cobro de los respectivos cupones a su vencimiento.

Otorgamos préstamos sobre valores de contratación corriente. Recibimos valores en cuenta corriente, franco de comisión, euando asimismo del cobro de los cupones y abono en cuenta de su producto mediante aviso.

Para la custodia de los valores poseemos una CÁMARA ACORAZADA puesta a cubierto de todo riesgo, ofreciendo las mayores condiciones de seguridad.

do para estos abastecimientos, con objeto de que puedan estipularse con ellas por los almacenistas los correspondientes contratos.

A los almacenistas al por menor o detallistas sólo se les permitirá la venta de carbones para el consumo doméstico y la calefacción, excluyendo cuanto se refiere a usos industriales, y para ordenar eficazmente el reparto entre ellos, facilitando a la vez la formación de los contratos con las minas abastecedoras, se agrandarán dichos almacenistas.

En las localidades que por su poca importancia sólo cuenten con almacenes al por menor, se autorizará por los alcaldes la venta a la pequeña industria.

Los almacenistas y detallistas presentarán mensualmente a los alcaldes, presidentes de las Juntas locales de subsistencias, relación de las cantidades y clases de carbón que hubieran vendido, con expresión de los nombres de los compradores, y de los precios.

Dichas relaciones podrán ser objeto de cuantas comprobaciones se estimen pertinentes.

Cuando en estas relaciones se advierta que un mismo consumidor se ha surtido durante el mes en dos o más almacenes distintos, excediendo la cifra normal de su consumo, se le aplicarán las debidas sanciones.

Los almacenistas y detallistas que infringieren lo dispuesto en esta orden, cometieren abusos en el peso o en el precio, presentaren declaraciones inexactas o incurrieren en otras extralimitaciones, podrán ser castigados por los gobernadores civiles de sus establecimientos.

Los idealistas y los exépticos

En un periódico regionalista ha publicado el ministro de Fomento el siguiente artículo:

"Desde hace algún tiempo pretendemos nosotros hermanar la solución integral de todos los problemas de España, y estamos desarrollando una acción intensísima en esta cmfrny vbqkj llú; jú! sísima en todas las tierras de España para que se levanten los espíritus y sigan las mismas orientaciones que seguimos nosotros, uara que se despierten por todas partes las personalidades colectivas que en el cultivo de su propia característica hallen estímulos para su fuerza e ilusiones para su futura grandeza. Esta actuación la intensificamos cada día, porque cada día es más profundo es nosotros el convencimiento de que la autonomía de Cataluña, on solamente se puede armonizar, sino que es un deber asociarla con el engrandecimiento y la dignificación de toda España.

Yo creo que estos momentos son la gran hora de la grandeza de España, y al mismo tiempo la autonomía de Cataluña. Yo siento íntegramente la grandeza de esta hora: yo no veo antonía, yo no veo contraposición entre este ideal, motor nuestro, y esta convicción de que la libertad y la grandeza de Cataluña pueden y deben asentarse en la dignificación de todos los pueblos de España y en la grandeza del Estado español. Yo sé que existen quienes pretenden establecer esta antinomia, que existen colectividades políticas en España que preferirán hoy cien veces que todos nosotros fuéramos separatistas y que Cataluña se separase de España a cambio de que no se les perturbase su tranquila cominación en el resto de España.

Yo os diré que para los catalanes nunca, ningún momento como el de ahora ha podido haber en la Historia para asociar a la realidad nuestro ideal de libertad y autonomía la creación de una España grande, porque como os digo, ha

llegado el momento de la gran España. El hundimiento del Imperio ruso tendrá una repercusión inmensa en el porvenir de los pueblos de Occidente. Por el hecho de la caída de esta muralla, Alemania se verá atraída hacia Oriente. Alemania verá abierta la expectativa de una expansión casi indefinida en las tierras orientales, y el Occidente de Europa verá concretada o limitada al Mediterráneo y al continente africano. Esta alteración del eje del mundo occidental vendrá a hacer de España, después de siglos, un país central. Hasta ahora España era el país más excéntrico de Europa. En la constitución de la nueva Europa, España será un centro de comunicaciones internacionales tan intenso, tan fuerte como lo era Bélgica.

Imaginaos la Europa occidental teniendo como campo de acción el continente africano; la Europa occidental preparándose para el momento en que los Estados Unidos no quieran enviar primeras materias propias a Europa, sino que quieran enviar únicamente productos manufacturados; que no quieran enviarnos algodón en rama, sino hilados y tejidos; imaginaos una Europa occidental creando en el Africa la producción de las primeras materias que necesite para sus industrias; imaginaos la situación de España como centro de comunicación, como enlace entre Europa y Africa; imaginaos lo que puede ser España si en estas horas está regida por hombres que tengan conciencia de lo que es la política exterior; que tengan conciencia de lo que son los problemas económicos y que tengan fe en el porvenir de nuestro país. Yo os digo, por tradición histórica, el pueblo catalán reúne condiciones excepcionales para fijar una concepción de política exterior, que por la intensidad general y la mayor complejidad de nuestra economía sentimos más intensamente los problemas del orden económico, y hoy los catalanes, entre todos los pueblos españoles, somos los que tenemos una fe más viva en nuestro porvenir y los que, al asociar el porvenir de Cataluña al engrandecimiento general de España, podemos dar a los otros una fe que tienen debilitada, y algunos perdida del todo.

Y esta es la lucha que hoy hay planteada en España. ¿Triunfaremos los que tenemos una fe en un ideal, los que asociamos la libertad de nuestra tierra con la grandeza de todos, o triunfarán los exépticos, los que no tienen idea y quieren ahogar nuestro ideal, los que miran el porvenir de España con indiferencia suicida? Triunfaremos los que queremos establecer una coordinación y una coincidencia para que lleguen juntas la gran hora de Cataluña y la de toda España contra los que están laborando para provocar una obra de disociación. Yo tengo fe en el triunfo, yo creo que triunfaremos; pero el triunfo no depende solamente de nosotros. En estos momentos trascendentales es deber nuestro que si el triunfo no viene no sea porque le hayamos regateado ni un esfuerzo, ni un sacrificio, ni un entusiasmo, ni una expresión de voluntad."

LA ÚNICA PAZ POSIBLE

París, 11.—El diputado socialista Marcel Cachin, publica en *L'Humanité*, un artículo en que comenta la respuesta que Mr. Churchill ha dado a la reciente carta de Lord Lansdovne.

"Mr. Churchill cree que Alemania no tiene más que la apariencia de la fuerza y que nosotros los aliados poseemos la realidad. Esperemos algún tiempo—añade—y mecánicamente nuestra potencia será innegable que obtendremos la victoria decisiva."

Desde la intervención americana —

añade Cachin—en Francia, la balanza se restableció en provecho de los aliados... Pero, ¿nuestros efectivos totales son en este momento superiores de manera aplastante a los del enemigo? ¿Lo serán si quiera mañana?

Los alemanes pueden poner todavía en línea en nuestro frente 3.000.000 de combatientes, y tienen de reserva un millón 500.000, y de cada clase que llamen a filas pueden obtener 400.000 soldados. Tales son las cifras que hay que tener siempre ante la vista para evitar toda ilusión peligrosa.

Por nuestra parte, examinemos fríamente los hechos y las cifras. El enemigo no puede ya—contando nosotros con la ayuda americana—imponernos una paz ignominiosa. Pero nosotros preguntamos a los espíritus reflexivos y de buena fe, ¿cuánto tiempo sería necesario para aplastar a los 5.000.000 de soldados del Ejército alemán?

Pueblos enteros están en la lucha con todos sus recursos en hombres y material. 10.000.000 de soldados pueden continuar batallando años y años con ciertas alternativas. Pero, ¿cómo imaginarse que el choque de semejantes masas decididas a no ceder puede terminar como otra batalla de Austerlitz?

Sin duda sería locura abdicar nuestros destinos a manos de los militares alemanes; pero hay que elegir entre la paz de aplastamiento y la paz durable. Esta sólo se podrá obtener por medio de arreglos consentidos libremente por pueblos decididos a mutuas concesiones. Por ese Lord Lansdovne quiere preparar el terreno a los diplomáticos y le acompañamos en su actitud los socialistas franceses.

SECCIÓN OFICIAL

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos AVISO

Habiéndose extraviado las libretas de crédito contra la Caja de Economías establecida en este Banco, números 3187 y 3188 emitidas en 18 de Marzo de 1878 y números 7151 y 7152 emitidas en 3 de Enero de 1882 a favor de Alejandro, Anita, José y Ramón Ossó Fernández, respectivamente, se suplica a la persona que las hubiese encontrado, se sirva presentarlas en las oficinas de este Banco.

Transcurridos quince días de la publicación de este anuncio, quedarán sin valor ni efecto dichas libretas, y se expedirán los correspondientes duplicados.

Reus 12 de Agosto de 1918.—Banco de Reus de Descuentos y Préstamos.—El Administrador, Joaquín Sociats.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	20	con kilos	246
» cabrío	4	»	26'800
» vacuno	8	»	1120'400
» de cerda	4	»	280
» cabras		»	

Total reses 36 » » 1673'200

El conserje, A. Gabinau.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Hipólito.

Santos de mañana.—San Eusebio.

Crónica

El mercado de ayer se vió muy concurrido especialmente en tiendas y comercios al detal que se vieron concurridísimos.

En frutos y raldos del país se operó poco y con transacciones solo de relativa importancia y para surtir las necesidades interiores.

Los precios de los diferentes principales productos comarcanos apenas si sufrieron variación sensible de los que rigieron el próximo pasado mercado, conforme podrán ver nuestros lectores en el listín que publicamos en el lugar acostumbrado de este periódico.

Sería conveniente se diese una bafida a los perros que vagan sin bozal por las calles de esta ciudad, que son muchos, con evidente peligro de este vecindario.

Por orden del ministro de la Gobernación el Sr. Gobernador de Barcelona ha dispuesto que sean recogidos los folletos «Ya nace la luz y «Apóstrofe al causante de la guerra». Este último está firmado por «Almafuerte», y lleva un prólogo firmado por Pompeyo Gener. Los autores de estos folletos han sido denunciados a los tribunales de justicia.

En lo sucesivo, sin que sea necesaria orden especial del ministro de la Gobernación, los folletos del tenor de los anteriores que aparezcan serán inmediatamente recogidos y sus autores quedarán sujetos a las sanciones que establece la reciente ley llamada de espionaje.

La casa Luis Escolá ha repartido este mes una nueva gratificación entre sus empleados.

El personal de dicha casa, tanto de la central de Barcelona como de la sucursal establecida en esta ciudad, ha dedicado al Sr. Escolá, en testimonio de gratitud y con motivo del X aniversario de la fundación de la referida razón social, una magnífica placa de plata montada sobre mármol en la que aparece grabada una sentida dedicatoria y la firma de todos los dependientes y operarios. Es una hermosa obra de arte, construída en los talleres de los señores Vallmitjana, de Barcelona.

Cayetano Cavallé S. en C.

Plaza Constitución 16.—REUS.

Lociones retama, muguet, rosa, corylopsis, nardo, a 6 ptas. litro.

Agua de Colonia y Ron quina a 2 ptas. litro

Durante el presente mes de Agosto y Septiembre próximo, los reclutas del reemplazo de 1916, que se acogieron a los beneficios de la Ley de amnistía de Mayo último, ingresarán en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, los segundos y terceros plazos de su cuota militar, e igualmente deberán hacerlo los del reemplazo de 1917 del segundo plazo reglamentario, y del tercero que lo deseen.

De un ejemplo de previsión relacionado con las subsistencias, da cuenta la prensa de Zaragoza consignando que el pueblo de Torres de Borollen, sospechando el precio que ha de alcanzar el kilo de pan, como consecuencia de la escasez y carestía del trigo, el vecindario, de acuerdo con los cosecheros, ha acordado destinar toda la producción a asegurar las necesidades en dicha localidad.

De este modo en Torres de Borollen no se planteará conflicto alguno como consecuencia de la falta de trigo, y se podrá continuar vendiendo el pan al mismo precio de ahora.

Con el aumento de jornal que habían solicitado, se ha solucionado la huelga que sostenían los oficiales lampistas de esta ciudad.

El primer premio de la Lotería Nacional, del sorteo de ayer, resultó el número 979, despachado en Tarragona.

El día 25 de los corrientes se verificará en Vendrell una carrera ciclista que se disputarán la «Copa Luis Figue-roa», reservada para los corredores de tercera categoría, en la que se otorgarán importantes premios a los vencedores.

Para dichas carreras se admiten inscripciones en el Bar Americano, de esta.

BOLSIN DE REUS

Representante de la BANCA ARNÚS

27. MONTEROLS, 27

Compra y venta al contado y a plazo, por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

Nuevamente se hacen afirmaciones sobre un empréstito que anunciará el Gobierno.

Según noticias, difiere bastante de la de aquella de 5.000 millones. Este parece que quedará reducido a 1.000 millones.

A pesar de que, con arreglo a la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, la veda dura hasta el día 31 de Agosto inclusive, por excepción las palomas campesines, torcaes, tórtolas y codornices podrán cazarse desde el 1.º de Agosto, pero solo en aquellos predios que se encuentren segados y cortadas las cose-

chas, aun cuando las haces y gavillas se hallen en el terreno.

El director general de Comercio ha dicho que se hallan en camino para España 20.300 barriles de petróleo y que se hacen gestiones cerca de los Estados Unidos para que en Septiembre vengan a la Península 45.000 barriles más.

Continuó con el de ayer, la serie de verdaderos días de verano que se vienen deslizando en medio de la canicular época en que nos hallamos; el cielo brumoso, aturbonado a ratos, haciéndonos presagiar a veces esperanza de próxima deseada lluvia, se despejó a última hora, defraudando las ilusiones concebidas.

El señor alcalde ha dado a los jefes de las rondas municipales órdenes concretas para que sus subordinados procedan a la detención de los conductores de automóviles que lleven dentro la ciudad mayor carrera de la que consienten las ordenanzas municipales.

Según referencias, va disminuyendo la epidemia gripal que tanto en esta como en los pueblos circunvecinos se ha venido padeciendo durante los próximos pasados días.

Dicen de San Sebastián que el exministro francés Mr. Malvy, condenado a cinco años de destierro por el Senado, ha fijado su residencia allí, manifestando que no quiere moverse de España hasta cumplida la condena que se le ha impuesto.

Por el personal de la sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, se está procediendo a la colocación del teléfono en la línea de alta tensión desde Tortosa a nuestra ciudad.

Los locutorios se colocarán en las casetas de los vigilantes, con lo cual, cuando ocurriese alguna avería, se podría transmitir la noticia para la reparación más rápida, evitándose con ello interrupciones largas.

F. Prias Demestre

Corredor de Comercio Colegiado

Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Valores - Cupones - Cambio - Giros

Pago de todos los cupones vencimiento Agosto.

Compra-venta de valores.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

La «Gaceta de Madrid» anuncia la vacante de vice-secretario de la Audiencia provincial de Tarragona.

El pueblo de Secuita ha solicitado de la Mancomunidad un empréstito de 13.000 pesetas para reformas de las Escuelas públicas y la construcción de un edificio con igual destino en el barrio de Argilaga.

EL DR. A. BOSCH UCCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

NO MAS VINOS PICADOS

Desacidificador «FOX»

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Desacidificador «FOX»

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Drogueria.



Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo u otras sustancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

LITINAS "DIVI"

Coja Vd. dos botellas de agua de igual cabida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVI y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar. POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días, haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVI la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BROTAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: **A. Punyed Lloberas, Farmacéuticos** Calle de Llobera, 47, 49 y 51 - Teléfono núm. 165. -

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LEON XIII

saldrá el día 7 de Agosto de Bilbao y Santander, el 8 de Gijón, el 9 de Coruña y el 10 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **BUENOS AIRES** saldrá el día 26 de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor saldrá el día de Bilbao y Santander, el de Gijón de Coruña y el de Vigo para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbord, en Habana.

MONTEVIDEO

saldrá el día 3 de Julio de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbord para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor **ANTONIO LOPEZ** saldrá, salvo contingencias, de Barcelona para Manila a primeros del mes Agosto.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.º, Gran Via Leyatana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prima, 3. Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

Colocación

Socio de 5 a 10 mil pesetas de capital positivo, hace falta en negocio 10 años trabajos con toda seguridad. Se puede ganar de 250 a 500 pesetas mensuales. Es indispensable sepa leer y escribir. Solicitaciones por escrito a *El Aguila*, Interior.—Reus.

AGUA ORIENTAL

Con 4 ó 5 gotas usadas diariamente, mis pechos adquirieron gran desarrollo, tersura y belleza incomparable.

De venta exclusiva EN REUS
«LA FINURA»
Llobera 28.
A 7 pesetas frasco

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA

Salida 8'22	Llegada 11'22
» 13'35	» 20'05
» 17'59	» 22'03
» 20'30	» 0'22

DE LERIDA A REUS

Salida 5'30	Llegada 9'46
» 8'29	» 12'29
» 11'56	» 20'17
» 15'—	» 17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida 9'57	Llegada 10'30
» 12'54	» 13'27
» 14'30	» 15'05
» 18'08	» 18'35
» 20'50	» 21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida 7'35	Llegada 8'10
» 12'17	» 12'53
» 16'36	» 17'14
» 19'25	» 20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida 5'03	Llegada 9'38
» 7'25	» 8'48
» 8'49	» 9'23
» 14'13	» 13'27
» 17'16	» 17'44
» 19'16	» 20'37

DE BARCELONA A REUS

Salida 5'26	Llegada 9'23
» 9'20	» 12'48
» 19'49	» 21'53

DE REUS A MARSÀ Y MORA

Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
» 13'17	» 14'24	» 14'55
» 16'30	» 18'57	» 19'48
» 19'49	» 21'11	» 21'47
» 22'01	—	» 23'07

DE MORA Y MARSÀ A REUS

Salida 6'13	Llegada 7'17
» 6'30	» 8'39
» 7'01	» 8'43
» 12'17	» 13'11
» 17'27	» 19'12

LINEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia:

á las 6'11, 9'18, 0'02	18'02 (hasta Benicarló)
------------------------	-------------------------

Llegan de Valencia á Saló:

á las 4'19, 8'32, 18'36	0'35, (desde Benicarló)
-------------------------	-------------------------

Instituto de vacunación contra la **RABIA**
Dir. F.rias-Arrabal bajo Jesús, 33.—Reus

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. **Sardá Hermanos**, e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los Sres. Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

ESTABLECIMIENTO DE Sardá Hermanos

Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO

EL CEREBRINO MANDRI

CURA SIEMPRE

El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.

LO PUEDEN TOMAR LOS MÁS DÉBILES Y DELICADOS

Se encuentra en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades.

DE VENTA EN REUS FARMACIA SERRA



Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Galdas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA **Román Marimón, P. Cataluña 7.—Reus**

GUÍA GENERAL

DE CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial. Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general. Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240-BARCELONA

Agente en Reus: **D. JOSÉ DEU FRANCÉSCH**, corresponsal de "La Vanguardia".

Arrabal Bajo Jesús, 8.

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE.

Almirante, 19.—MADRID

Gran Café Restaurant de Salou

A cargo de **D. Juan Massó** Frente la Estación del Tranvía

Se sirven cubiertos económicos y a la carta. Lujosas habitaciones.—Gran sertido de refrescos de todas clases

Temporada desde 1.º de Junio a últimos de Septiembre

Jabonería Querol

Fábrica calle Boule (detrás del Teatro Fortuny).—Teléfono 318

	Pesetas	Pesetas
Glase Extra, blanco Quintal (41'6 kgs.)	55'50	Arroba 13'90
» Superior	54'—	» 13'50
» Primera	50'50	» 12'65
» Segunda	46'50	» 11'65
» Tercera	44'50	» 11'15
» Corriante	40'—	» 10'—

FRANCO FABRICA